

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 8 de Abril de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.480

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Del proceso terrorista

—¡«»!—

Barcelona 5.

La opinión pública sigue con profundo interés el proceso que contra el terrorismo se está desarrollando estos días ante el tribunal del jurado.

A medida que las sesiones del juicio oral avanzan, crece la ansiedad del público, que desea ver, con meridiana luz, la reconstrucción verdad de los hechos ocurridos en nuestros últimos tiempos, cuyas consecuencias han sembrado el terror y la indignación en las familias, y regado de sangre inocente las calles de Barcelona.

Todos ansiamos llegar al descubrimiento de lo que durante tanto tiempo ha preocupado la atención pública, al conocimiento de los culpables, al renacimiento del derecho y del orden hondamente perturbados, la trama y proceso de una horripilante serie de crímenes cometidos por verdaderos monstruos, engendros de las pseudo-filosofías modernas, apartadas de los únicos principios que ligan al hombre con Dios primero y con sus semejantes después.

¿Conocemos la verdad de los hechos? ¿Se ha puesto en evidencia el problema terrorista? ¿Son conocidos los delincuentes?

Preguntas son esas que no podemos ni debemos contestar hoy. Contrarios hasta cierto punto de la institución del jurado por mil y una razones que no es del caso exponer, creemos que los individuos que componen el que está funcionando en el proceso de referencia sabrán tener el valor cívico de pronunciar un veredicto que, respondiendo a la verdad de los hechos, satisfaga los dictados de una conciencia honrada y firme.

Las declaraciones terminantes de un jefe de policía acusando concretamente a Rull y otros procesados, es cierto que produjeron una impresión fuerte y duradera, como elemento de cargo más ó menos digno de tenerse en cuenta en el definitivo veredicto. Sobre la responsabilidad que pudiese afectar a Rull y demás procesados, en vista de aquella y otras acusaciones, ya juzgará el tribunal cumplidamente.

Lo que no podrá resolver el jurado es la gravísima declaración de Tressols, cuando afirmaba serena y enérgicamente que estaba convencido de que Rull es el autor de las bombas de Barcelona, pero que detrás de Rull hay gente de más importancia: *Rull es el instrumento*, decía aquel delegado de vigilancia, con el tono del más profundo convencimiento.

Estas palabras, en boca de la persona que las pronunciara, no es extraño que produjeran una impresión enorme en el público que las escuchaba, y es natural que fueran repetidas en todas partes, dando lugar á que la imagina-

ción exaltada forme sobre ellas los más descabellados comentarios, y con este motivo en la sesión de ayer, una vez terminada su declaración el duque de Bivona, que vino expresamente de Madrid, se promovió una importante discusión que fué iniciada por el letrado defensor de la acusación privada señor Doval, quién dijo:

«Cuando declaró el Sr. Tressols, é hizo la manifestación de que detrás de Rull hay otros, supuse que se refería á auxiliares que tenía para la colocación de bombas; no entendí la indicación que según parece hizo, fuesen personas de más importancia que Rull. Como quiera que á este hecho se le ha dado gran relieve, suplico á la Sala acuerde que el Sr. Tressols comparezca de nuevo mañana ó pasado, para explicar la interpretación que da á sus palabras, á fin de que no se extravíe la opinión y se convenza de que todos deseamos que respaldanza la verdad, porque de mí se decir que si esa persona grande que aludió el Sr. Tressols fuera mi padre, también lo pediría.»

Presidente.—La Sala proveerá.

Fiscal.—No he juzgado que las palabras del Sr. Tressols encerrasen la gravedad que se quiere atribuirles. Sin embargo, como quiera que aquí la acusación privada, representación de la familia de Ramona Farré, se ha hecho eco de la opinión que á algunos merecen, si en esta ocasión el fiscal calla parecerá que falta á su deber, que es al que más directamente afecta, por razón del ministerio que desempeña la persecución de todo lo que pueda constituir delito. El silencio del fiscal en estas circunstancias podrían dar lugar á torcidas interpretaciones.

Cúmpleme manifestar antes que los comentarios á frases de los testigos no han entrado nunca en la serena región del Tribunal de Justicia; la opinión pública se ha quedado fuera; los comentarios fuera también.

Por otra parte, las palabras del señor Tressols no tuvieron el alcance que se les quiere atribuir, desde el momento que dijo que no estaban detrás de Rull. Fueron solamente expresión de una creencia, de una idea, y eso no es una realidad, y eso sólo puede tener valor el que le diese el decirlo el Sr. Tressols no el funcionario público.

Hay más: el Sr. Tressols dijo lo mismo en el sumario, y de las investigaciones que se practicaron para ver si se encontraba algún dato, algún indicio que lo comprobase, no dieron resultado alguno; ni pistas de altura, ni nada; sólo existía el convencimiento del Sr. Tressols, y como por respetable que sea la opinión de dicho señor, no puede causar estado, he ahí porque el fiscal no dió á aquellas palabras otro alcance que el que á su modo de ver tienen.

Sr. Trías.—Esta acusación, aunque se sintió molestada por las palabras del Sr. Tressols, no pidió ninguna aclaración, porque sólo ostenta la acusación

judicial. Pero ahora, en esta ocasión, hago mía la petición del Sr. Doval.

Sr. Doval.—Es verdad que solo represento á la familia de Ramona Farré, pero también es verdad que la ley, como al señor fiscal, me exige que defienda la verdad y que en la palabra mía respaldanza le justicia, y como la prensa ha dicho que las acusaciones faltaron en no pedir que constasen en acta aquellas palabras, para esclarecerlas (que dificultad hay en conceder cinco minutos para que el Sr. Tressols pueda explicarlas?)

Que hora es ya, terminó diciendo el Sr. Doval, que Barcelona sepa lo que le convenga.

Fiscal.—Si yo no me opongo á la petición. Sólo digo que aquella frase no tuvo el alcance y resonancia que se le quiere dar, y que la explicó ya el señor Tressols al decir que no puede acusar á nadie.

Presidente.—La Sala tendrá en cuenta la petición y ordena que se consignen en acta las manifestaciones que se han hecho.

Terminado el incidente continuó el juicio.

Las impresiones tanto en la sesión de anteaer como en la de ayer en las que declararon el gobernador Sr. Ossorio, Tressols, Memento, Güell, duque de Bivona, el director de «Las Noticias» y otros, continúan siendo desfavorables para los procesados en especial para Juan Rull y Parello.

Testimonios de agradecimiento

El fiscal, en nombre de la justicia, agradeció al duque el servicio prestado con su declaración.

El representante de la acción popular agradeció también al testigo que hubiese venido para declarar y dar luz, que no ha sido poca, en este proceso.

En nombre de los padres, de Ramona Ferré, el Sr. Doval pronunció también frases de agradecimiento.

El duque de Bivona agradeció las frases que le habían dedicado, añadiendo que no ha hecho más que cumplir con su deber, como lo cumplirá siempre.

Causa del terrorismo

6 Abril 1908.

Contra lo que era de esperar, no disminuye ni con mucho la expectación causada por este proceso en Barcelona: los periódicos dedican á las reseñas del juicio la mayor parte de sus columnas, sacrificando secciones importantes, incluso la telegráfica, el público arrebató materialmente de las manos de los vendedores los ejemplares de los diarios apenas salen á la venta; la Audiencia resulta incapaz para contener á la masa de curiosos, que, provistos de la contraseña correspondiente invaden el edificio mucho antes de empezar las sesiones.

Hoy los asistentes han sido en mayor número que las sesiones anteriores por creerse que el inspector Sr. Tressols haría grandes revelaciones y he aquí su declaración.

El presidente anuncia que para que amplíe un punto de la declaración que prestó, acuerda la Sala que comparezca otra vez el Sr. Tressols.

En medio de la mayor expectación se presenta ante el Tribunal el Sr. Tressols y después de jurar, el presidente le invita á que diga cuanto sepa respecto de las personas que dijo al declarar anteriormente deben tener relación con Rull.

El Sr. Tressol, contestando se expresa así.

«En primer lugar deseo que la prensa tome nota de las palabras que voy á pronunciar, para que éstas no sean interpretadas erróneamente fuera de aquí.

Dije el otro día, al declarar que Rull es el autor de las bombas del Palacio de Justicia, del Llano de la Boquería (de esta lo supe por confidencia de «Navarro»), de la de la calle de la Boquería, que colocó su madre...»

—Presidente.— No repita el testigo lo que tiene declarado. Se trata solo de que amplíe el extremo indicado.

Tressols.—Quiero decir que, desde el momento en que estaba en la cárcel Rull y estallaron otras bombas, me demuestra esta nueva serie que Rull tiene consortes que aún están en la calle. Así lo entiende el que declara.

Yo, por los años que hace que soy policía, debo estudiar este hecho.

En ese banquillo están con Rull todos los que con él trabajaban, á sus órdenes, pero las bombas han continuado estallando, y esto me indica que hay alguien más.

Comprende también el que declara que con el dinero que Rull recibía del gobernador, aún sin pagar á sus compañeros, no tenía bastante para sufragar los gastos que hacía, y esto me indica que hay alguien más que le daba dinero. Ese dinero no podía darlo más que el que lo tuviera.

Yo dije el otro día aquí que no sé quien son esas personas; si lo hubiese sabido, cumpliendo con mi deber lo hubiese dicho aquí y antes lo hubiese dicho á mis superiores al Sr. Gobernador civil y el Inspector general de policía. Cuando á estos no se lo he dicho es porque no lo sé.

No lo sé, pero tengo un convencimiento moral al cual creo tener derecho.

Yo no aludo á personas de Barcelona ni de Madrid, ni de Francia, ni de Inglaterra, ni de parte alguna; yo no he venido aquí á acusar á nadie, pero estoy convencido de que esas personas existen y hago trabajos para descubrirlas.

Si me ayudan y llego á descubrirlo, cumpliré con mi deber y las entregaré á la justicia,

El Presidente.—Por mi parte basta con lo que ha dicho el testigo.

Interroga el Sr. Trías:

—¿Sabe el testigo á que orden social pertenecen esas personas á que se refiere?

T.—No, señor.

Trías.—¿Sabe á que partido político pertenecen?

T.—No, señor.

Trías.—¿Sabe si esas personas han podido tener relación con las bombas del Llano de la Boquería, las dos de la Rambla de la Flores, la de la Rambla de Estudios, las dos del núm. 30 de la Rambla de las Flores y la de la calle de la Boquería?

T.—Sí, desde el momento en que considero á Rull autor de ellas.

Trías.—¿De modo que el testigo no puede concretar nada?

T.—Nada.

Pregunta el defensor Sr. Ibáñez:

—¿Sabe el testigo, puesto que es delegado de la vigilancia, si para acusar lo ha de hacer con convencimiento moral ó con pruebas materiales?

Presidente.—Ya lo ha dicho.

Seguidamente se retira el señor Tresols.

Elecciones en Portugal

Lisboa 5.—Se han iniciado con mucha animación las elecciones, habiéndose constituido las mesas mixtas sin incidentes.

La masa de electores se presenta dividida, siendo los más los que simpatizan con la dinastía, demostrando grande interés en recuperar los sitios perdidos en 1906 cuando era jefe Juan Franco.

El pueblo ahora abomina de los franquistas.

El día es espléndido; todo el pueblo sin distinciones se dirige á los colegios para cumplir sus deberes electorales.

Las elecciones, como en Suiza, se verifican en los templos.

Toda la prensa publica los retratos de los candidatos y sus historias profesionales.

Acabo de recorrer los colegios electorales de los barrios de Arroyos, Aujos Socorro, Santo Domingo y Magdalena, donde las mesas mixtas se han constituido sin protestas.

Numerosos electores votan con el mayor orden.

El gobierno cumplió el programa electoral, concediendo la mayor amplitud que permite la ley.

Los demócratas aplauden ese comportamiento.

A las diez de la mañana se ha constituido el gobierno en el ministerio de la Gobernación, con objeto de esperar el resultado de las elecciones en provincias.

Hasta ahora el único incidente promovido nada tiene que ver con las elecciones.

Un granujilla brasileño robó el alfiler de la corbata de un elector; la policía prendióle, y al sacarle á la calle el público prorrumpió en grandes gritos, que la policía sofocó en seguida.

Dicenme que en los colegios de los barrios de Olivais, Reato y Santa Engracia, que los habitan obreros, se ha promovido un escándalo por haber un vocal usurpado el nombre de otro.

En los colegios de Sacramento, Mártires y Encarnación, situados en el centro de la ciudad y donde el cuerpo electoral se compone de comerciantes, artistas y literatos, el orden es perfecto.

Dudo que aquí triunfen los demócratas, pues se aprecian ahora más que nunca las reformas que proyecta el joven Rey para normalizar la situación de la patria.

Muchos colegios reanudarán mañana la votación.

Las urnas convenientemente selladas han sido colocadas en la calle á la puerta de los colegios, estando custodiadas por fuerzas de la guardia municipal.

París 6.—Despachos recibidos de Lisboa anuncian graves desórdenes ocurridos durante las elecciones en los colegios electorales.

Dícese que las tropas han hecho fuego sobre las turbas y que han resultado varios muertos y heridos.

Pronósticos del tiempo

De lo que resta de esta quincena hace los siguientes el astrónomo Sr. Sfeijón:

Del 8 al 9 reinará mejor tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión del Atlántico y de Irlanda sólo serán un poco sensibles en nuestra Península, especialmente en el O.

El 10 volverá á iniciarse otro cambio atmosférico por el SO. y NO. de la Península, á donde llegarán los núcleos de fuerzas del Atlántico que en los días anteriores habrán pasado por entre las Azores y Madera. Se registrarán algunas lluvias desde el O. al Centro, con vientos del segundo cuadrante.

El mínimo del NO. de la Península se hallará el 11 en el Cantábrico y NO. de Francia, y el del SO. se acercará al Estrecho: se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico al Centro y en Andalucía.

El domingo 12 quedará un mínimo barométrico en el NO. de Francia, que ocasionará tiempo variable en la Península y algunas lluvias en la Mitad septentrional, con vientos de entro SO y NO.

Procedente de la borrasca que habrá pasado por el N. y NE. de Europa, y del mínimo mencionado del NO. de Francia, llegarán el 13 al Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras que, en combinación con otro centro de bajas presiones que se acercará al Estrecho, ocasionarán lluvias, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, y en Andalucía, con vientos entre NO. y NE. y descenso de temperatura.

El martes 14 se habrán fusionado en Argelia los mínimos del Mediterráneo y del Estrecho, que seguirán causando lluvias, especialmente en Levante y Andalucía, con vientos del primero al cuarto cuadrante, que harán bajar más la temperatura.

El 15 se formará un mínimo en el SO. de Portugal, alejándose por Túnez y Sicilia la depresión de Argelia. Mejorará la situación, pero todavía será el tiempo nuboso.

¡Que no los llamen sevillanos!

Sevilla.—Que España está inundada de duros falsos, no hay para que decirlo, porque es cosa que sabe todo el mundo. Y que los Gobiernos no han logrado poner limitación á ese negocio clandestino, es afirmación que por sabida resulta ociosa.

El comercio sufre perjuicios enormes, los particulares se desesperan porque

no pueden hacer distinción entre la moneda ilegal y legítima, los Bancos y los Centros oficiales rechazan los duros, y la circulación, no obstante, continúa y aumenta como cosa natural y corriente.

Sevilla no sufre ni más ni menos perjuicios que las restantes provincias de España; pero ante el incremento que adquiere esa invasión de moneda no acuñada oficialmente, Sevilla ha de ser la que más grite y la que con mayor fuerza proteste.

Que á todos los duros inadmisibles se les llame «sevillanos», es cosa que tiene indignada á la población, porque si de aquí emanara toda esa lluvia de monedas de cinco pesetas, sería cosa de pensar que Sevilla, donde trabajamos día y noche, sin descanso, los habitantes todos de la capital.

Esta justa protesta se ha encargado de exteriorizarla la Cámara de Comercio, acordando adherirse á la idea de exponer al Gobierno que adopte algunas resoluciones, entre ellas la de que la Junta consultiva de la fábrica de la Moneda señale las diferencias que existen entre los duros legítimos y los falsos.

También dirigirá el ruego de que á los duros ilegítimos no se les siga llamando, hasta en documentos oficiales, duros «sevillanos».

En Sevilla solo se ha descubierto una pequeña fábrica, cuyos materiales procedían de Barcelona.

Y es triste que Sevilla cargue con la responsabilidad de todos los falsificados.

Cartera de Mahón

A las nueve de la noche de ayer fondeó en nuestro puerto, después de una penosísima travesía, el vapor-correo «Menorquín», procedente de Barcelona, de cuyo punto zarpó á las seis de la mañana del mismo día.

Esta tarde á la hora de itinerario ha salido para Palma.

Según noticias que hemos recogido en las oficinas de «La Marítima», el vapor «Montetoro» recientemente adquirido por dicha compañía naviera, no podrá salir para nuestro puerto hasta el día 12 ó 14 del corriente, á causa de las obras que se están llevando á cabo en ese buque.

El curso que ha de seguir este año la procesión del Santo Entierro, que saldrá de la parroquia de Santa María en la noche del Viernes Santo, será el siguiente:

Plaza de la Constitución; calles de Hannover; Doctor Orfila; Cos de Gracia; Estrella; Gracia; Infanta; plaza de la Arravaleta; calle Nueva, y plaza de la Constitución.

A la una de la tarde de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

En dicho buque ha llegado nuestro amigo D. Rafael M.^a Navarro, Comandante de Marina de esta provincia, acompañado de su señora esposa é hijo.

Sean bienvenidos.

Esta tarde á las seis ha tenido lugar el entierro de la Srta. Juanita Sintés Gelabert, que á la edad de 14 años, en los albores de la juventud, ha bajado al sepulcro.

Precedía el féretro la Rda. Comunidad

de Presbíteros de Nuestra Señora del Carmen.

Un numerosísimo cortejo ha acompañado el cadáver hasta su última morada, como demostración del afecto y consideración de que gozaba no solo la finada, sino de que también gozan sus apreciables padres, á quienes acompañamos en su justo dolor, encareciéndoles la cristiana resignación tan necesaria en estos casos.

Sobre el ataúd iban colocadas cuatro coronas en cuyas cintas se leían las siguientes inscripciones:

Padres y hermanos.
El Director, Profesoras y alumnas del Centro de Enseñanza á su querida alumna y condiscípula Juana Sintés.
Paquita Sintés á su amiga.
Recuerdo.

Tenga el consuelo nuestro amigo don Juan Sintés Mercadal de que su hija, en presencia del Altísimo, disfruta de la bienaventuranza eterna.

A los abuelos, hermanos, tíos y demás familia enviamos nuestro pésame y recomendamos á nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.—
D. E. P.

Por el Ministerio de la Gobernación y Dirección general de Correos y Telégrafos se ha acordado autorizar, para el servicio de la correspondencia asegurada, á las oficinas de Torrelaguna (Madrid) y Alcolea de Cinca (Huesca).

Siguen cubriéndose con extraordinaria rapidez las listas de inscripción á la becerrada de aficionados que ha de celebrarse durante las próximas Pascuas de Resurrección.

La cuota máximun para dicha novillada es de dos duros.

El entusiasmo y la animación entre organizadores y aficionados van cada día en aumento.

Han sido ya encargadas á la acreditada ganadería mallorquina de «San San Martí» los cuatro toretes para la lidia.

En el sorteo celebrado en Madrid el 31 de Marzo último obtuvo premio de 300 pesetas el núm. 7.584 despachado en la Administración de Loterías número 1 de la calle Nueva.

En dicha Administración se hallan en venta los billetes del sorteo 20 del actual de 50 Ptas. el billete y 5 la fracción.

Se nos informa de que han llegado á esta ciudad el material eléctrico y los empleados montadores de la casa encargada de la instalación de la electricidad en Alayor.

Según parte facultativo el enfermo de viruela de Villa-Carlos sigue mejorando, habiendo entrado en el período de descamación.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 10 del presente mes. El precio del billete es de 250 pesetas y el de la fracción 25 pesetas.

El premio mayor es de 500.000 pesetas.

Nuestro querido amigo D. Pedro Mestre primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de S. Luís, nos manifiesta su deseo de que se haga público que no es cierto cuanto se afirma, en una correspondencia publicada ayer por el diario republicano, el corresponsal que en esta San Luís tiene el colega.

El Sr. Mestre nos dice que él no acompañó al Veterinario en el establecimiento, á la esquina de la calle, con

las llaves de su propiedad donde pensaba ordenar que se enterrase la res inservible.

A poco de hallarse en aquel sitio, salió de la carnicería el guardia municipal dando cuenta al Sr. Mestre de la discusión sostenida por el Veterinario y el dueño del establecimiento, en virtud de lo cual retiróse nuestro amigo á su casa ordenando al dependiente de su autoridad que le avisase cuando la discusión hubiese terminado á fin de llevar al Veterinario las mencionadas llaves.

Esta dice el Sr. Mestre que es la verdad de los hechos y que no se explica el empeño que álguien tiene de desvirtuarlos.

El «Menorquín» ha embarcado para Palma, 13 caballos del Escuadrón de Caballería, que deben prestar servicio al cuerpo de Carabineros.

Para mayor comodidad de los que deseen asistir el próximo sábado á la jura de banderas, que tendrá lugar en Mercadal, un coche automóvil de los de la Empresa de Ciudadela, saldrá de esta ciudad desde la plaza de la Constitución á las 9 de la mañana, regresando de Mercadal á las tres de la tarde.

Custodiados por una pareja de la guardia civil han marchado á Palma dos presos para cumplir la condena que se les ha impuesto en el penal que se les designe.

Carga embarcada en el vapor-correo «Menorquín» para Palma:

91 cajas queso; 2 sacos trigo; 2 cajas y 1 paquete calzado; 4 bultos hilo pesca; 33 cabezas ganado vacuno; 13 cabezas ganado caballar; 1 caja relojes; 1 lata pintura; 23 bultos muebles; 24 bultos carnata; 5 bultos pieles; 8 sacos lana y 2 bultos pelo buey.

Pasajeros llegados ayer en el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona.

D. Carlos Martí; Juan Allés, Jacinto Grases; Jorge Boenfebe; Gabriel Amadou, Buenaventura Puig; Blas Llopis; Mariana Sintés é hijo; Antonio Figueras; Celestino Aparici; Vicente Sorrollo, Miguel Amengual; José Olivart; Francisco Ponsetí Gabriel Barraca y Hermano; María Ruiz, Joaquín Coma; Antonio Orfila; Angel Vallés; Matías Rodrigo; Antonio Costa; Francisco Vila; Miguel Soler; Miguel Costa; Pedro Maciá; Genaro Bertrand Esposa é hijo; Fernando Montrías.—Total 31.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del mismo buque:

D. Luis Anglada; Cecilia Font; Magdalena Maymó; dos guardias civiles; dos presos; Margarita Ordinas; Ana M. Galmés; Antonia Ferrá; Francisco Molinas; un oficial y 11 carabineros; Miguel Gumá; Miguel Salom; Bernardino Rotger; Cristóbal Villar; Jacinto Grases; Catalina Miguel; Dolores Vallory.—Total 30.

Noticias militares

Ha sido ascendido á comandante el capitán del regimiento de Mahón don Vidal Arias Fogeda.

El capitán del escuadrón cazadores de Menorca don Mariano Fernandez Alarcón ha sido destinado al quinto depósito de caballos sementales.

Se ha concedido al capitán del regimiento de Menorca D. Miguel Salvador Arcángel el abono para extinción del tiempo de obligatoria permanencia en estas islas de seis meses que como pri-

mer teniente sirvió en Canarias.

Se ha convocado á oposiciones para cubrir veinte plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por Real orden de 21 de noviembre de 1906.

DON JOSÉ M.^a MERCADAL PONS,
Alcalde constitucional de Mahón.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de octubre de 1896, la Autoridad civil de la provincia ha señalado á esta población los días 22 y 23 del actual para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 21 del corriente, á las tres horas de su tarde, á fin de ponerse en marcha para la capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución; y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el art. 119 de la citada Ley y 1.^o de los adicionales de su Reglamento de 23 de diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los arts. 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador á propuesta de la Comisión Mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.^o de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»—Mahón á 6 de Abril de 1908.—El Alcalde, José María Mercadal.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 7.—41.
4 por 100 interior.	83'30
Idem 5 por 100.	101'90
Acciones Banco España.	461'00
Comp. Arrend. Tabacos.	418'00
Paris á la vista.	14'70 á 00'00
Londres á la vista.	28'81 á 00'00

MCMVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 7.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquín».
Entrado el 8.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachado el 8.—Para Palma, vapor-correo «Menorquín».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoff 8 — 8 m.
Barómetro 745'0; viento NE. fresquito; mar picada; cielo aclajado; horizontes chubascosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 4 abril.—1 buey, 308 kilos, Binimellar Nou (Mercadal); 1 id. 252, son Murell (Ciudadela); 1 id., 197, St. Jauma (Mercadal); 1 ternero, 108; id.; 1 id., 210, noria d'en Metxani; 1 id., 276, Bellver Vey (Alayor); 1 id., 265, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 1 ternera, 146, noria d'es Vall; 4 carneros, 48, ses Funtenillas (Mercadal); 2 id., 30, la Cova; 7 id., 90, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 1 id. 19, Alfevara; 2 idem, 20, Sant Roch (San Cristóbal); 1 idem, 30, Cristóbal Guardia (Alayor); 1 id., 25, estancia ne Xenxa de Binibeca (Villa-Carlos); 1 id., 24, ne Xenxa de Lorenzo (id.); 2 cabras, 38, Biniumaya (Mercadal), y 12 id., 65, Sta. Ana (Ferrerías).
Día 5 —1 buey, 339 kilos, Refelet Nou (San Luis); 1 ternero, 129, Binimellar Nou (Mercadal); 2 carneros, 22, St. Roch (S. Cristóbal); 2 id., 23, la Cova; 3 id., 34, José Florit (Ferrerías); 10 cabras, 61, Sta. Ana (id.), y 2 cerdos, 111.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Alberto, Dionisio y Perpetuo.
Santo de mañana.—Stos. Marcelo, María Cleofé y Casilda virgen.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.
Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Sta. Rosa, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Nuestros telegramas

—¡«»!»—

Las elecciones de Portugal.—Proyecto de ley

Palma 8.—10'40

Comunican de Lisboa que es objeto de grandes y generales elogios el tacto desplegado por el ejército durante las pasadas elecciones.

A pesar de que reina una tranquilidad completa, siguen las tropas ocupando las calles de la población.

Dicen de Madrid que el Ministro de Agricultura Sr. Gonzales Beada presentará en breve á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley de previsión agraria.

Congreso

Palma 8.—10'45

En la sesión celebrada ayer en el Congreso fué aprobado hasta el artículo 38, del proyecto de ley sobre la extinción de las plagas de los Campos. Continuó después el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

Se desecharon varias enmiendas presentadas á los artículos 51 y 52. Levantóse la sesión.

Senado

Palma 8.—10'50

En la sesión de ayer en el Senado continuó el debate del proyecto de ley para represión del anarquismo.

El senador Sr. Dávila intervino en la discusión comparando al Sr. Maura con João Franco y llamando dictador al Presidente del Consejo.

Este se levantó para rechazar los cargos que le dirigía el orador, y entonces el Sr. Dávila en tono vio-

lentísimo y agresivo, le increpó diciendo que hay dos clases de dictaduras, la que se ejerce de una manera franca y descubierta y la que se esconda para obrar en el servilismo de un parlamento amigo.

Estas palabras originaron un formidable escándalo.

El Sr. Maura pronuncia contra el Sr. Dávila algunas palabras hijas de la pasión y de la exaltación del momento.

Restablecida la calma, el Sr. Dávila y el Presidente rectifican.

Fué aprobado en su totalidad el proyecto de ley para represión del anarquismo.

Minin solidario

Palma 8.—12'05.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que en el teatro de la villa de la Laguna se ha celebrado un mitin, pronunciándose fogosos discursos en defensa de la autonomía y abogando por la formación de un partido regional de solidaridad. El Ateneo Lagunero ha telegrafiado en este sentido á la prensa y al Gobierno.

Reunión ministerial.—Interesante

Palma 8.—12'10.

Comunican de Madrid que ayer mañana se reunieron los ministros en casa de Maura. Se dice que fueron examinados los expedientes de indulto que ha de firmar el Rey en Semana Santa en el acto de la adoración de la cruz. Se trató también de las admisiones de la hojalata y de los presupuestos. En el Gobierno hay dos tendencias: una, la del ministro de Hacienda, de presentar el proyecto de presupuesto definitivo en el mes de Mayo y otra, de algún ministro que quiere que el Gobierno se limite á cumplir el precepto constitucional por ahora presentando un presupuesto cualquiera.

Romanones á Sevilla.—Los obstruccionistas

Palma 8.—12'15.

Dicen de Madrid que el conde de Romanones pasará la Semana Santa en Sevilla.

Hasta que se halle en Madrid el señor Soriano no se reunirán los diputados que hacen la obstrucción al proyecto de régimen local.

Lo de Marruecos

Palma 8.—12'25.

Dicen de Casablanca, que los franceses fortifican las márgenes del río Arcilla. El propósito de D'Amade es ocupar definitivamente Settat. Se esperan importantes acontecimientos en breve plazo.

Actividad liberal.—Detenidos

Palma 8.—13'20.

El periódico de Madrid «El Globo» dice que los liberales discutirán pero nunca obstruirán la obra del Gobierno, pues reconocen que éste tiene perfecto derecho á realizar su programa político.

Telegrafían de Lisboa que el número de detenidos en las pasadas elecciones elevase á 600.

PALMA.

UN CONSEJO.—No viajes sin llevar en vuestra maleta un frasco de *Salas de Mediana de Aragón*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

el reglamento de uniformidad del arma aprobado por Real Orden de 11 de Junio de 1892 se avisa á los constructores que deseen construirlos para que el día 11 de Abril próximo, remitan modelos con sus precios á la oficina de Mayoría del mismo sita Calle Portal de Mar número 14 de esta ciudad: en la inteligencia de que los precios no han de exceder de los prescritos en la Real Orden de 10 de Julio de 1893 puestos en el almacén de este Escuadrón y que el transporte de los modelos tanto á su remisión como al ser devueltos serán por cuenta de los respectivos constructores, y el importe de este anuncio por cuenta del que se le adjudique.—Mahón 27 Marzo 1908.—El Comandante Mayor, Ramon Montero.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Gerrano, 30, Farmacia
MADRID
de principales del mundo.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS



ALTIMENTE DIURETICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

ESCUADRÓN CAZADORES DE MENORCA

Debiendo adquirir este Escuadrón 66 gorros, 42 pantalones de paño, 40 chaquetas de paño, 200 camisas, 200 calzoncillos, 200 pañuelos, 200 tirillas, 23 chalecos de abrigo, 25 platos para rancho, 100 cucharas, 14 trages de asistente con gorra de plato y 14 trages de herrador con gorra de plato, que describe

VACUNA SUIZA

Procedente del acreditado Instituto de Lausanne se encontrará fresca todos los días.

Se recomienda por su pureza alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones.

CURSACH Cirujano.

Cos de Gracia, 4.

1-6

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 40 de la calle del Castillo; para informes Prieto y Causles núm. 47 A.

REGISTRADA



SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA Á LAS

AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. Arguibau.



La Modernista liquida

Por convenir á su dueño y retirarse del comercio, se liquidan todas las existencias á precios baratísimos.

Se traspasará el establecimiento con buenas condiciones

— 17, Plaza del Príncipe. 17, —



LA HIGIENE DE LA FAMILIA
VINO GENEROSO

JEREZ GENTISIN-QUINI SANTIAGO

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN Y EXTRACTOS PUROS
PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

DE

Manuel de Morales

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio exclusivo



Este gran VINO MILAGROSO, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al GRAN VINO MILAGROSO «SANTIAGO», como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resaltantes, la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desgustos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al GRAN VINO GENTISIN-QUINI SANTIAGO, con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios, de España y del extranjero.

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA.

Gran vino milagroso — Higiene de la familia

REPRESENTANTE EN Francisco Thomas Robert CALLE DE GRACIA, 77.
MENORCA MAHÓN

Véndese en el Colmado «LA VIÑA» de Don Sebastián Sicre, calle Arravaleta, núm. 20.

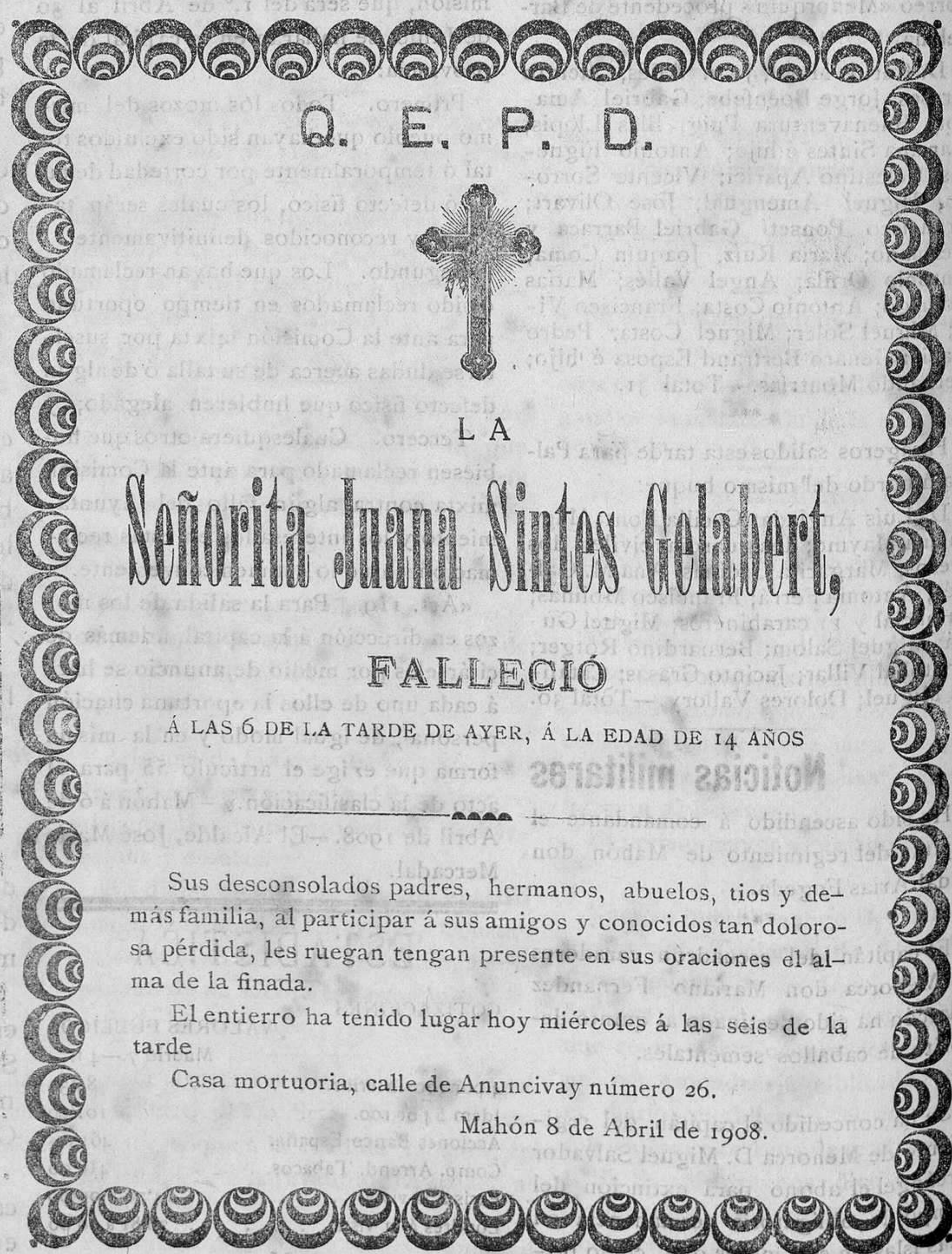
PARA ALQUILAR

Lo están dos casas en Villa-Cárlos, calle de Buenavista (ó de los Mahoneses) señaladas con el núm. 16.

Para informes, en Mahón «Relojería La Suiza», Nueva, 17 y 19.

6-6

Q. E. P. D.



LA

Señorita Juana Sintes Gelabert,

FALLECIÓ

Á LAS 6 DE LA TARDE DE AYER, Á LA EDAD DE 14 AÑOS

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar hoy miércoles á las seis de la tarde

Casa mortuoria, calle de Anuncivay número 26.

Mahón 8 de Abril de 1908.